



## EN LA ESCENA TRIBUTARIA

Lic. Carlos González Galván

¡FELICES FESTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS! PERO TAMBIÉN PREVISIONES POR LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2025, EL CUAL MARCARÁ LA RUTA FINANCIERA, ECONÓMICA Y DE LAS INVERSIONES EN MÉXICO EN EL FUTURO INMEDIATO

### LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TOMA LA BATUTA PARA LAS INVERSIONES



Marcelo Ebrard

Inesperadamente para la sociedad, pero no para **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Economía (SE), la ruta estaba trazada: colocar en la agenda nacional el inicio de una estrategia para promover las inversiones. Primero fue la Cumbre Diálogo CEO México-Estados Unidos, donde se confirmaron inversiones por 20 mil millones de dólares (mdd) para 2025, que podrían rebasar los 30 mil mdd en el transcurso del año. Tal anuncio se hizo durante el acto en que se presentaron los resultados de la cumbre, el cual fue encabezado por la Presidenta de México, doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**.



Luis Rosendo  
Gutiérrez

La cumbre, que contó con la participación de empresarios y empresarias de México y de los Estados Unidos de América (EUA), fue coordinada por la Cámara de Comercio de EUA y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de México. En ella se habló de la importancia y la fortaleza del Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC); de la relevancia de la inversión extranjera en México; del significativo papel que desempeña la inversión privada, conjugada con la inversión pública, y del desarrollo del país. Asimismo, se dio el *banderazo de salida para la promoción y defensa* del T-MEC.

Como parte de la estrategia referida, el subsecretario de Comercio Exterior, **Luis Rosendo Gutiérrez Romano**, inició una visita de trabajo por EUA y Canadá para establecer las bases de una relación económica y comercial coordinada con nuestros principales socios comerciales. El objetivo puntual de esa visita es demostrar el compromiso de México en cuanto a ser un aliado estratégico para hacer frente a los retos y oportunidades que ofrece el escenario internacional y fortalecer a Norteamérica como la región más dinámica y competitiva del mundo. Entre los temas por tratar, están las cadenas de suministro comunes y sus áreas de oportunidad, además del reciente interés de algunas empresas por expandir sus operaciones o invertir en México, tales como Goldman Sachs y Global Infrastructure Partners. La ruta está trazada, habrá que esperar...



Claudia Sheinbaum



Norma Gabriela López

---

### SE PREVÉ MAYOR REGULACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES

La Presidenta de México, doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, firmó la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan la fracción VI al artículo 49; la fracción IV al artículo 50; la fracción IX al artículo 127, y el capítulo IX Bis, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en plataformas digitales.

De acuerdo con la Presidenta Sheinbaum, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para los Trabajadores (Infonavit), las plataformas y sus trabajadores dedicaron varios meses a desarrollar una propuesta de beneficios laborales. Fueron aproximadamente 30 reuniones para definir el procedimiento de beneficios sociales a ese tipo de trabajadores.

En voz del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), esa iniciativa establecería un régimen innovador. Es un adelanto importante incluso a nivel mundial, donde no hay precedente, y responde a una puntual demanda de los trabajadores. Datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) indican que cerca de 658 mil personas están empleadas a través de las plataformas digitales; de ese universo, aproximadamente 272 mil personas trabajadoras, es decir, el 41%, logran ingresos equivalentes o superiores al salario mínimo mensual, lo que permite tener una estimación respecto al número de personas que podrían tener su fuente de ingresos principal o única a través de este tipo de actividades. Una parte importante la lleva el **IMSS**, por ser justamente la institución que proporciona los servicios de cobertura de seguridad social.

Cabe mencionar que el Consejo Técnico del IMSS y, en su caso, el Consejo de Administración del Infonavit contarán con un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor de dicha iniciativa para publicar las reglas de carácter general que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las fracciones V y VI del artículo 291-K de la Ley Federal del Trabajo.

---

### EN LA MIRA, LAS PLATAFORMAS QUE VENDEN PRODUCTOS DE CHINA

Recientemente, las autoridades fiscales y la SE han prestado especial atención al tema de las plataformas digitales que ofrecen mercancías originarias de China, sobre todo, calzado y vestido. La práctica de adquirir estos productos mediante intermediarios digitales, quienes pueden ofrecer precios significativamente más bajos que el comercio tradicional, en gran medida por la omisión del pago de impuestos, ha pasado de ser una novedad en casos aislados a representar una amenaza para las industrias legalmente establecidas en el país, incluidas las importadoras. Más allá de la escasa o nula protección y garantía para los consumidores, el problema ha tomado dimensiones que justifican acciones específicas por parte de las autoridades. Tales acciones van desde el reforzamiento de la vigilancia fiscal hasta iniciativas de protección, actualmente en proceso, por parte de la SE, para limitar y regular este sector del comercio. A pesar de ser medidas impopulares para los clientes habituales de estas compañías, resulta necesario y urgente garantizar aportaciones al erario y una competencia justa y regulada.





Héctor Amaya



Rolando Silva



Antonio Martínez  
Dagnino

---

## PAVIMENTANDO EL CAMINO HACIA UNA NUEVA CENTURIA

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que preside el C.P. y P.C.FI. **Héctor Amaya Estrella** y tiene como vicepresidente de Fiscal al L.C.P. y P.C.FI. **Rolando Silva Briceño**, puntualizó sobre los temas de la agenda contable y fiscal hacia el cierre de 2024. El instituto cumplió 101 años de su fundación y contempla un camino lleno de oportunidades para los profesionales de la Contabilidad.

Con tanta información, se requiere un asesor que diga al empresario lo que se avecina, no lo que pasó. Los temas que aquejan a las empresas, entre ellos los financieros, los de seguridad social, el papel preponderante que deberán desempeñar los jóvenes, la sostenibilidad, entre otros, delinearán el camino hacia una nueva centuria. En el curso de su historia, se creó el Código de Ética de la profesión contable; se impartieron capacitaciones constantes, de donde nació la Norma de Desarrollo Profesional Continuo; se establecieron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que hoy son ya Normas de Información Financiera, por mencionar solo algunos hitos. Hoy, el IMCP tiene presencia en 107 ciudades del país y cuenta con más de 22 mil contadores públicos afiliados.

---

## EL SAT OTORGA FACILIDADES DE PAGO

El Servicio de Administración Tributaria, que dirige **Antonio Martínez Dagnino**, anunció facilidades para los contribuyentes que regularicen sus adeudos, ya sea determinados por la autoridad o autodeterminados. Estas facilidades incluyen la posibilidad de solicitar pagos en parcialidades, pagos diferidos, así como reducciones en multas y tasas de recargos. Para ello, es necesario programar una cita con el SAT, que evaluará cada caso de manera individual.

Esta noticia representa una oportunidad valiosa para la regularización fiscal, especialmente en el contexto de una reiterada intención de las autoridades de intensificar las acciones de fiscalización y fortalecer la disciplina fiscal mediante el uso de nuevas herramientas tecnológicas.

---

## SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SAT

El 3 de octubre de 2024, el SAT anunció importantes cambios para facilitar los trámites relacionados con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la firma electrónica (*e.firma*). También se han implementado facilidades para quienes tributan en el Régimen Simplificado de Confianza (Resico), así como para agilizar la obtención de la Constancia de Situación Fiscal. **Más información en:** <https://www.taxtodaymexico.com/fiscal/> •